

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1832 de fecha 22.04.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a licitación pública denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca", ID 2767-10-LP13;
- 2.- El Memorandum N° 246 de fecha 23.05.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **DECLARESE DESIERTA** la Licitación Pública denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca", ID 2767-10-LP13.

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación** procederá a efectuar un nuevo proceso licitatorio mediante Propuesta Privada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE